

El Berrocal de La Data de Valencia de Alcántara ya es Monumento Natural, el quinto de Extremadura

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó el [Decreto por el que se declara Monumento Natural el Berrocal de La Data](#), en el término municipal de Valencia de Alcántara, a escasos nueve kilómetros de la frontera con Portugal, más concretamente dentro de los límites de la pedanía de La Aceña de la Borrega, perteneciente al conjunto de pedanías que conforman la campiña del término valentino.



El Monumento Natural el Berrocal de la Data es el quinto de Extremadura, junto con la Mina La Jayona, las Cuevas de Fuentes de León, Los Barruecos y la Cueva del Castañar.

Está enmarcado en el geológicamente denominado Batolito de Nisa-Alburquerque, una alargada masa granítica formada durante la Orogenia Varisca, de rocas ígneas datadas geo-cronológicamente en 284 millones de años, que se encuentran a su vez en el núcleo del Anticlinorio Valencia de Alcántara-Alburquerque, un conjunto de rocas paleozoicas plegadas, que está representado por los mayores relieves de la comarca.

La declaración tiene como finalidad contribuir a la conservación de dicho espacio y sus valores naturales, en armonía con los usos, derechos y aprovechamientos tradicionales y con el desenvolvimiento de actividades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas y socioeconómicas compatibles con la protección del espacio.

Asimismo, supone un impulso al desarrollo socioeconómico y cultural de la zona y un espacio para potenciar la investigación y actividades de educación ambiental para un mejor conocimiento de los valores de este Espacio Natural Protegido.

[DECRETO 23/2021, de 31 de marzo, por el que se declara Monumento Natural el "Berrocal de La Data" en el término municipal de Valencia de Alcántara](#)